Gmail **Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com>**

Remisión base facturas en cero – ICA abril 2026

1 mensaje

Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 3:22 p.m.
Para: apoyohacienda apoyohacienda <apoyohacienda@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co>, apoyorentas@elcarmen.gov.co

Buenas tardes
Dra. Silvia, y Estella

En seguimiento a la situación identificada en el sistema SAYMIR respecto al no cargue mensual de facturas en cero (0) del impuesto de Industria y Comercio del mes de abril de 2026, me permito informar lo siguiente:

Una vez realizada la depuración de la base de datos, se identificaron en total **341 facturas en cero**, distribuidas así:

- **295 facturas** correspondientes a contribuyentes que no presentan declaraciones repetidas para el mismo período.
 → Estas pueden cargarse en valor cero sin inconveniente, con el fin de evitar la generación de intereses improcedentes y acumulación artificial de cartera.
- **46 casos** en los cuales se evidencian **declaraciones dobles para un mismo período**, los cuales requieren revisión previa de la liquidación antes de proceder con cualquier cargue, a fin de evitar inconsistencias en la cuenta corriente del contribuyente.

En ese orden de ideas, y conforme a la decisión adoptada, remitó al correo la base detallada para que se pueda:

1. Proceder con el cargue de las 295 facturas en cero.
2. Evaluar individualmente los 46 casos con duplicidad de declaraciones.

Con esta acción se busca mantener la coherencia de la cartera tributaria, evitar la causación indebida de intereses y prevenir futuras reclamaciones administrativas.

Quedo atento a sus indicaciones para continuar con el procedimiento correspondiente.

Cordialmente,

--



FACTURA GENERADAS MES DE ABRIL EN 0 DE 2026 (1).xls
159K